

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA**ACTA DE 20 DE OCTUBRE DE 2025**

Con fecha 20 de octubre de 2025 a las 09:15 horas de la mañana se inicia Junta Ordinaria de Facultad de Ciencias del Deporte en su única convocatoria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, del balance económico del año 2024.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2025.
5. Aprobación, si procede, de la doble titulación con la UANL.
6. Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

## Equipo decanal:

Decano	D. Tomás García Calvo
Vicedecano de Infraestructuras	D. Vicente Luis del Campo
y Economía	
Vicedecano de Planificación Académica	D. Alberto Moreno
Secretaría Académica	Doña Inmaculada Torres

## Representantes de Departamento

D. Pedro Cosme Redondo
D. Antonio Antúnez
Dña. Libertad Moreno
D. Miguel Ángel Pérez
Doña Margarita Gozalo

## Representantes de Funcionarios Docentes

D. Jorge Pérez
D. Diego Muñoz
D. Guillermo Olcina

Código Seguro De Verificación	odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	19/12/2025 13:57:56
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	19/12/2025 11:22:36
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Dña. María C. Robles  
 D. Sergio Ibáñez  
 D. Rafael Timón  
 D. Marcos Maynar  
 Dña Ruth Jiménez

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Santos Villafaina  
 D. Pablo López  
 D. Miguel Rodal

Representantes del personal de Administración y Servicios

Doña Catalina Canales  
 D. Juan Antonio Barquilla  
 Doña Rosario Lafuente  
 D. Manuel Manchón  
 Doña María del Carmen Martín

Representantes de estudiantes

Excusa su asistencia. D. Félix Núñez, Doña María Luisa Rivadeneyra

## **INICIO DE LA SESIÓN**

---

### 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se trae a esta junta de facultad como primer punto el acta de la sesión del día ocho de julio. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este. No se producen aportaciones por parte de los miembros de Junta de Facultad. Se somete a votación el acta de 8 de julio con el resultado de ningún voto en contra y ninguna abstención. Se aprueban por unanimidad el acta anterior.

### 2. Informe del Decano.

El Decano informa que el Consejo Superior de Deportes ha concedido a la Facultad el Premio Nacional de Deporte. Dentro de este premio nacional a la facultad se le ha concedido el Premio Trofeo Joaquín Blume, que premia los centros de enseñanza que más han contribuido al impulso del deporte. La entrega de premios se celebrará el 11 de febrero

Código Seguro De Verificación	odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo María Inmaculada Torres Castro	Firmado	19/12/2025 13:57:56 19/12/2025 11:22:36
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

y dicho premio lo dará el Rey. El Decano da la enhorabuena a todo el personal de la facultad por dicho premio.

Se ha llevado a cabo el inicio del curso académico, con la presentación a todos los estudiantes de nuevo ingreso en nuestro centro. Agradecer a D. Jesús Sebastián Damas y a Jesús Morenas la organización de estas actividades de bienvenida.

Se ha modificado el sistema de control de asistencia a clases. El Decano informa que ya no hay que registrar la asistencia a tutorías, solo a clases. Agradecer a Doña Rosario Lafuente la modificación del software para controlar la asistencia a clase.

Se ha recibido la renovación del sello Audit. El Decano también felicita a todo el personal del centro por dicha renovación.

Se informa de la impartición del título propio “Gestión y dinamización de actividades físicas en el medio natural y turismo activo” y el curso de experto universitario en “Neurociencias aplicadas al movimiento humano”.

Se han celebrado en el centro las jornadas informativas de la preincubadora para futuros empresarios y autónomos.

Se han celebrado en Septiembre la Noche Europea de los Investigadores y el Danza Maratón.

También la facultad acogió la actividad de “Más allá del diagnóstico del ELA” organizada por nuestra compañera Doña Arlette Silva.

El Decano informa de los resultados de las elecciones a Delegado en el centro y de las diferentes obras acometidas en el centro.

También se expone que, debido a la jubilación del anterior Administrador del Centro D. Alfonso García, la nueva Administradora del Centro es nuestra compañera Doña Catalina Canales y la Nueva Coordinadora de Servicios nuestra compañera Doña Montana Acedo. También el Decano explica que nuestra compañera Doña Ana Fernández-Sesma se ha trasladado a la Facultad de Derecho. El Decano agradece tantos años de servicio prestados en la facultad.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la facultad quiere hacer uso del mismo.

#### PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Pedro Cosme Redondo pregunta que, tras la realización de la actividad sobre el ELA, se incidió en la necesidad que tienen dichos enfermos de disponer de una grúa adecuada

Código Seguro De Verificación	odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo María Inmaculada Torres Castro	Firmado Firmado	19/12/2025 13:57:56 19/12/2025 11:22:36
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

para realizar la actividad en la piscina. Pregunta si es posible obtener financiación para adquirir dicha grúa.

D. Rafael Timón pregunta si se ha presentado candidatura para los premios nacionales de Deporte.

#### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano contesta que, si existiese la posibilidad de adquirir dicho equipamiento, se valorará porque además de beneficiar a los enfermos abre otra línea de trabajo dentro de la facultad. Sin embargo, como se comentará en el punto del balance económico, andamos justos de presupuesto. Hace unos días, explica el Decano, ha salido una convocatoria en el DOE para mejorar la accesibilidad de entidades públicas. Se ha remitido este correo a la universidad para ver si es posible acceder a esta convocatoria para la mejora de la accesibilidad en nuestro centro.

A la pregunta de D. Rafael Timón, el Decano contesta que, supuestamente, es necesario presentar candidatura pero desde la Facultad no se ha presentado oficialmente dicha candidatura.

### 3. Aprobación, si procede, del balance económico del año 2024.

En este punto, el Decano cede la palabra a D Manuel Manchón que ha trabajado en la elaboración de este balance económico. D. Manuel Manchón detalla los ingresos de los que ha dispuesto el centro y de los gastos. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso de este.

#### PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Pedro Cosme Redondo comenta que le parece excesivo el gasto telefónico. También pregunta por el gasto en el gas y en luz y si es posible reducirlo.

#### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano informa que el gasto telefónico es un concurso a nivel nacional que saca la universidad. Así es que este gasto ya está comprometido. En el ejercicio 2025 se ha gastado menos en gas que en cursos anteriores. La universidad tiene un contrato con la empresa de gas que es el que fija esta tarifa. El Decano cree que este año empezará a notarse esta tarifa de gas.

El Decano somete a votación este balance con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por lo tanto el balance económico del año 2024.

Código Seguro De Verificación	odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo María Inmaculada Torres Castro	Firmado	19/12/2025 13:57:56 19/12/2025 11:22:36
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

#### 4. Aprobación, si procede, del presupuesto económico.

Como en el anterior punto, el Decano cede la palabra a D. Manuel Manchón. D. Manuel Manchón explica que es un presupuesto continuista al de ejercicios anteriores y detalla las diferentes partidas presupuestarias.

Se abre un turno de palabra por si alguien quiere hacer uso de este turno de palabra.

##### TURNO DE PALABRA

D. Pedro Cosme Redondo espera que estas cantidades de luz y gas que aparecen presupuestada no sean tan altas finalmente. También pregunta por la partida dedicada a reuniones y congresos.

D. Marcos Maynar indica que se debería tener más claridad en los gastos que se producen en la facultad y que el presupuesto fuese más detallado. También, incide, en si no sería más rentable calentar la piscina con las placas solares que ya tiene instalada la facultad.

##### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano explica que se espera que los gastos de luz y gas no sean tan elevados para este curso académico. También, aclara, estos presupuestos son una declaración de intenciones. Si es posible reducir el gasto, este dinero se invertiría en otra partida. Con respecto a la organización de congresos, el Decano indica que se intenta ayudar a los organizadores de congresos en la organización de un Coffe break o similar. También, explica, que en la elaboración del presupuesto se ha intentado ser lo más específico posible pero hay partidas que no pueden ser detalladas de antemano como los viajes protocolarios ya que no se sabe dónde se va a tener que asistir.

Se somete a votación la propuesta de este presupuesto con el resultado de ningún voto en contra y una abstención. Se aprueba, por lo tanto, el presupuesto para el año 2025.

#### 5. Aprobación, si procede, de la doble titulación con la UANL.

Este punto intenta abrir un debate sobre la creación de una doble titulación con la universidad de Nuevo León en México. Es hacer un convenio mediante el cual, un estudiante con un grado en Extremadura, pasa un año en la universidad de Nuevo León en

Código Seguro De Verificación	odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo María Inmaculada Torres Castro	Firmado	19/12/2025 13:57:56 19/12/2025 11:22:36
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Méjico y pasa a tener un grado por las dos universidades. Este posible convenio está cerrado a un número muy reducido de estudiantes.

#### PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Pedro Cosme Redondo explica que es más complicado para nuestros estudiantes marchar a Méjico que los de Méjico venir a España. Pregunta qué estudiantes podrán acogerse a este acuerdo y sobre la comisión de seguimiento que velará por dicho convenio.

D. Marcos Maynar indica que este documento se ha remitido tarde a los miembros de junta de facultad. También indica que, si este documento está en servicios jurídicos, no debería debatirse en esta junta de facultad y esperar la resolución de los servicios jurídicos para tomar una postura.

#### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano contesta que actualmente este convenio está en los servicios jurídicos para su análisis. También que la selección de estudiantes se realizará por expediente académico.

Ante la petición realizada por D. Marcos Maynar, se anula la votación correspondiente a este punto.

### 6. Ruegos y preguntas

D. Marcos Maynar hace referencia al acta de la sesión de 20 de febrero del año 2020 que hacía referencia a la adscripción del título de grado en Salud. En su opinión, se ha incumplido un acuerdo al que se llegó en dicha junta de facultad.

D. Pedro Cosme Redondo pregunta porqué no se establece un cierre en el perimetral del centro como hay en otras facultades del campus de Cáceres.

#### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano indica que el 21 de noviembre del 2023 se adscribió al campo de estudio “Actividad Física y Ciencias del Deporte” debido a la implantación el día 22 de marzo del 2023 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario que estableció nuevos ámbitos de conocimiento para Grado y Máster. La adscripción “Salud” ya no figura en esos nuevos ámbitos de conocimiento.

El Decano explica que se ha solicitado en numerosas ocasiones este cierre perimetral pero, lamentablemente, no se ha podido conseguir.

Código Seguro De Verificación	odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo María Inmaculada Torres Castro	Firmado	19/12/2025 13:57:56 19/12/2025 11:22:36
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

## CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:18 h.

Código Seguro De Verificación	odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo María Inmaculada Torres Castro	Firmado	19/12/2025 13:57:56 19/12/2025 11:22:36
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/odq6frUOzkWAJrrnkmkCDA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		